



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO. QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y CINCO

orientales y occidentales, Yula y Ziona firmo, al Mar  
osceno, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de  
Brahme y de Milan, Conde de Alsacia y Flandes,  
Tiro, Barcelona, Cerdeña y Sicilia  
na y Donsepe, Justicia, Regidores, Caballeros,  
Escuderos, Oficiales y Hombreros buenos a la villa de  
Maravedis. Sabed que por parte de D. Manuel de Cal-  
vache y Lopez de Mayar, que ha sido ocha relacion q.  
concluido sus mandos y providas en el año  
de mil setecientos noventa y cinco, se establecio en  
la villa de Lanasar, donde exercio su facultad has-  
ta el 7 mil ochocientos diez enq. invadida las An-  
dalucias por los Inemigos, abandono quanto poschid  
y en union con el Brigadier D. Antonio Calvache,  
en clase de Asesor, contribuyo sobremodera a la re-  
stauracion q. hicieron a las Propas Francas a los Pueblos  
y Paridos de las Alpuzarras, Madrid, Almeria, y otros: por  
cuya causa el Gen. Sebastiani lo declaro Traidor, pro-  
gono su cabeza, destruyó quemó y taló las posesion.  
que le pertenecian y en que fundaba su Substancia.  
Y que entada la Presencia del Rey no esta